

Apertura de plicas: A las trece horas del día marcado para la subasta.

Las bases de esta subasta se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 41, de 5 de abril de 1995.

Barco de Avila, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.—24.195.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Instalación eléctrica para iluminación de la playa de Poniente».

Obras de «Instalación eléctrica para iluminación de la playa de Poniente, de Benidorm», cuyo extracto del pliego de condiciones es el siguiente:

Primero.—Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso público, de las obras de «Instalación eléctrica para iluminación de la playa de Poniente», cuyo tipo de licitación es de 25.212.441 pesetas.

Segundo.—El contrato durará desde la adjudicación a la empresa elegida hasta la recepción definitiva de las obras; éstas darán comienzo en los ocho días siguientes al levantamiento del acta de replanteo, siendo el plazo de ejecución de noventa días.

Tercero.—La documentación del presente concurso se encuentra a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Cuarto.—La fianza provisional será de 504.249 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del total de la adjudicación.

Quinto.—Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las diez a las trece horas, hasta el día laborable anterior al de la celebración de la licitación, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

Sexto.—La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto caso de que coincida dicho día con sábado, se entenderá traslado al día hábil inmediato posterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña, debidamente bastanteada), declara que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de «Instalación eléctrica para iluminación de la playa de Poniente, de Benidorm», y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las incapacidades de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y las que la mejoren, en su caso, y constan en la oferta, a cuyos efectos manifiesta:

- Que oferta como precio contractual la cantidad depesetas (en letra y número).
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, o de las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de seguro de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benidorm, 3 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente.—24.494.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón por la que se anuncia concurso para adquisición de vestuario con destino a la Policía Local.

Concurso convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1995, para contratar la adquisición de vestuario con destino a la Policía Local.

Objeto del concurso: Contratar la adquisición, por lotes, de vestuario destinado a la Policía Local. Se podrá licitar por uno o más lotes, pero en todo caso las ofertas vendrán referidas a la totalidad del vestuario comprendido en cada lote por el que se licite.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 19.105.400 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Garantía provisional y definitiva:

Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote.

Definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación de cada lote.

Consulta del expediente y reclamaciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las trece horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Castellón de la Plana, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—24.212.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia edicto de contratación de las obras de urbanización de la Unidad de Actuación número 41-bis.

Contratación mediante concurso del proyecto de urbanización de la unidad de actuación número 41-bis, de Castellón.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de obras será de ocho meses.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Castellón.

Tipo de licitación: 71.867.898 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: La garantía provisional del concurso se fija en la cantidad de 1.437.358 pesetas.

La garantía definitiva se fija en la cuantía que resulte de aplicar sobre el presupuesto total de las obras el 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que más adelante se inserta, y se presentarán en la Sección de Urbanismo y Obras, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia, en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil inmediato posterior, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones presentadas se efectuará en el Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación; en caso de ser sábado, tendría lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las doce horas.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, titulado «Proposiciones para tomar parte en la contratación, mediante concurso, de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación número 41-bis, de Castellón», e incluirá original y fotocopia autenticada de los siguientes documentos, numerados y por este orden:

- Documento nacional de identidad.
- En su caso, poder debidamente bastantado para esta obra por el señor Oficial Mayor o asesor jurídico, según lo previsto en la cláusula 6 del pliego de condiciones económico-administrativas, e inscrito en el Registro Mercantil.
- Si la empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a las directivas de la Comunidad Económica Europea, en materia de Sociedades (Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Social y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades).
- Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos con descripción de los equipos de personal y maquinaria a empresa en la ejecución de las obras, rendimiento de estos equipos y periodo en que se proyecta emplearlos, de acuerdo con las particularidades de la zona de trabajo.

Se indicará la programación en relación con la ejecución de los distintos tramos de obra.

La relación de la maquinaria se identificará como mínimo por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

5. Clasificación de contratistas del Estado: Grupo A, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 6; grupo I, subgrupo 9; categoría d).

6. Programa de trabajos en el que se determinen fechas de ejecución de las unidades fundamentales de obra. Este programa de trabajos irá valorado para cada periodo de tiempo (como máximo mensual), en cada unidad o grupo de unidades consideradas, totalizándose la producción en cada periodo, todo ello en cifras de «ejecución material» de proyecto, en cifras absolutas y en porcentajes, respecto de presupuesto total de ejecución material.

Este programa estará confeccionado de forma que aparezca claramente la secuencia de actividades en cada uno de los tramos de obra, ajustándolo a los plazos parciales que se propongan.

Plazo total que se compromete a terminar las obras, plazos parciales en meses y plazos parciales de puesta en servicio de tramos o elementos completos de obra.

7. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

Las empresas y sociedades deberán acreditar, mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competente, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

8. Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional.

9. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

10. Experiencia en obras similares en los últimos cinco años, indicando, al menos, en alguna obra, para las unidades más características comunes con las del presente proyecto, los volúmenes ejecutados y el método empleado.

11. La proposición económica, en sobre cerrado y aparte, con arreglo al siguiente modelo:

Don (en representación de) mayor de edad, vecino de, con domicilio en,

número , provisto de documento nacional de identidad número , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la realización de las obras de , ofrece como precio de ejecución el de (letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 5 de abril de 1995.—La Jefe de Coordinación y Gestión Administrativa del Área de Servicios Técnicos.—24.110.

Resolución del Ayuntamiento de Esparreguera por la que se anuncia concurso de obras urbanización «Can Rial».

Acordada por esta Corporación, en sesión de fecha 4 de abril de 1995, nueva convocatoria del concurso para la adjudicación de la obra titulada «Proyecto reformado de pavimentación y mejora de los servicios de la zona de Can Rial», convocatoria suspendida por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de febrero de 1994, debidamente publicada en los boletines pertinentes, se exponen al público nuevamente las bases de la convocatoria, por término de diez días, y se convoca simultáneamente acto licitatorio conforme a las siguientes condiciones:

Objeto: La contratación que se ofrece tiene por objeto la ejecución del «Proyecto reformado de pavimentación y mejora de los servicios de la zona de Can Rial», mediante sistema de concurso.

Tipo: Se fija el precio de 171.714.913 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar del siguiente día al de la firma del acta de replanteo.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 sobre el precio de salida; definitiva, 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Clasificación de contratista:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría b.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría c.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Documentación: La comprendida en la base sexta del pliego de bases. Podrá obtenerse la copia correspondiente a la Secretaría durante el plazo de exposición pública y plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del último día hábil (no sábado) del plazo de veinte días a contar de la fecha siguiente a la de la última publicación de los boletines oficiales (provincia, comunidad o Estado).

Apertura de plicas: El siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa la Villa, a las doce horas. Si éste fuera sábado se considerará inhábil.

Modelo de proposición

«Don/doña , vecino/a de , con domicilio , con documento nacional de identidad número , obrando en su nombre (o en representación de la empresa), enterado/a del anuncio de concurso para la ejecución de la obra titulada «Proyecto reformado de pavimentación y mejora de los servicios de la zona de Can Rial», y de las cláusulas administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y números) pesetas, que incluye el IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Esparreguera, 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Joan Serra i Alert.—24.476.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución del emisario de aguas residuales para la factoría de «Becton Dickinson», en Fraga.

Por Resolución de M. I. Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de marzo ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras del proyecto de ejecución del emisario de aguas residuales para la factoría de «Becton Dickinson», en Fraga, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan Ferraz Garanto, el cual se expone al público, por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se rige por las siguientes reglas:

Objeto de la licitación: La ejecución de las obras del proyecto de ejecución del emisario de aguas residuales para la factoría de «Becton Dickinson», en Fraga, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan Ferraz Garanto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 18.618.120 pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianza provisional y definitiva: No se establece fianza provisional. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del presupuesto del proyecto de las obras.

Clasificación del contratista: No se exige clasificación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina. El plazo finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admite la presentación por correo.

Apertura de proposiciones: En las condiciones del pliego.

Documentación que deben presentar los licitadores: La documentación a presentar será la que se especifica en el pliego de cláusulas económico-administrativas y en el de facultativas.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Fraga, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde, Agustín Vilar Cruellas.—24.526.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: Adquisición de los siguientes lotes de material de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local:

Lote 1: Camisas de manga corta, pantalones rectos, guerreras, juegos reflectantes y «pullovers».

Lote 2: Zapatos de piel, botas de motoristas y botas de tres hebillas.

Lote 3: Grilletes de acero, fundas para grilletes, defensas y tahalis.

Importe máximo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días, como máximo.

Fianza provisional: Los concursantes deberán constituir, en la Caja de la Corporación, fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, si la licitación se refiere a la totalidad del material.

Para licitar por lotes, las fianzas provisionales serán de los importes siguientes:

- Lote 1: 200.000 pesetas.
- Lote 2: 200.000 pesetas.
- Lote 3: 100.000 pesetas.

Proposiciones económicas: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Sobre uno, «Documentación general», y el otro «Proposición económica», en el Negociado de Registro Municipal, sito en la planta baja de las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don , mayor de edad, con domicilio en , calle , número , teléfono , con documento nacional de identidad número , en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar el suministro de vestuario, calzado y elementos de uniformidad para los miembros de la Policía Local, y estando conforme con los mismos se compromete a realizar el suministro de los siguientes materiales por los precios unitarios que se indican , por un plazo de entrega de , y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firme del concursante.)

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 1995.—El Alcalde accidental, José J. Sintés Marrero.—24.495.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para suministro de vehículo de altura para el Servicio de Extinción de Incendios.

Objeto: Suministro de un vehículo de altura: Escala, brazo articulado o brazo telescópico con escala.

Tipo: 83.000.000 de pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 1.660.000 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , el día , en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en la contratación, por concurso, del suministro de un vehículo de altura para el Servicio de Extinción